*****REPUBLICA DE COLOMBIA***

***DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER***

***MUNICIPIO DE SARDINATA***

***CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE***

***RESOLUCIÓN N°. 004978 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2.009***

***CODIGO DANE 254720000905***

 **INFORME EVALUACION DE LA ESTRATEGIA**

1. **Etapa de sensibilización**.

Se realizó en diferentes momentos teniendo en cuenta el contexto y sus necesidades, en cada una de las reuniones con la comunidad, consejo académico y el consejo directivo.

1. **Etapa de Planeación:**

De acuerdo a las orientaciones dadas por la SED se planeó el proceso de rendición de cuentas.

En la etapa de planeación se contempló la sensibilización, conformación de equipos, se definió fecha, lugar y hora, se distribuyeron responsabilidades para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, se definieron responsables de la logística, establecida la agenda se realiza la divulgación y convocatoria.

1. **Convocatoria a la audiencia pública.**

Se realizó publicándola de manera virtual en cada una de las sedes a través de grupos x grados whatssap.

1. **Etapa de Ejecución.**

La rendición de cuentas del año 2022, se realizó el 16 de septiembre del año 2023, a las 8:00 de la mañana, en el salón Asambleas casa del educador Sardinata con la participación de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo, Contralor y personero estudianti, Contadora Elcida Acuña, pagadora Gloria Vergel y la presencia de la Dra LIGIA ARENAS líder, subsecretaria área de administración y financiera de la SED.

Se realizò de esta manera ya que el Director se encontraba en hospitalización e incapacidades con medicina extramural a partir del 31 de mayo 2022 a 31 de mayo de 2023 y por lo tanto por norma no se podía ejecutar el presupuesto vigente.

1. **Etapa de Verificación.**

Cumplida la agenda planteada, este proceso se garantiza realizar la evaluación donde se expuso los ingresos y egresos como de verificación de estratos bancarios hasta la fecha y donde la Dra Ligia Arenas manifiesta su verificación y acuerdo a los balances en entidad bancaria.

Se dieron los espacios para que los participantes realizaran las preguntas y propuestas dándosele respuesta a cada solicitud y recomendación con el objeto de realizar ajustes y mejorar los procesos implementados en el Centro Educativo.

Ademàs se propuso que el docente Luis Alejandro Peñaranda procediera a apoyar los tramites para gastos y transacciones a proveedores hasta 31 de noviembre del presente año.

1. **Etapa de Actuar.**

Cumplida la etapa de verificación donde se tuvo en cuenta cada solicitud de la comunidad educativa, se procede a realizar el acta respectiva y a remitir los informes respectivos para ser remitidos a las diferentes dependencias, así mismo realizar con el Consejo académico y consejo directivo la evaluación del proceso de rendición de cuentas y realizar los ajustes pertinentes.

“